

«Boletín Oficial del Estado», en el Negociado de Contratación de este Ayuntamiento y hasta las doce horas.

I) *Financiación:*

Año 1995. Inversión: 10.555.292 pesetas.
Año 1996. Inversión: 77.325.000 pesetas.
Año 1997. Inversión: 77.325.000 pesetas.
Coste elegible. Inversión: 165.205.292 pesetas.

Jaén, 12 de febrero de 1996.—El Alcalde, P. D., el Concejal Delegado.—13.961.

Resolución del Ayuntamiento de Jaén por la que se anuncia subasta para la contratación de la realización de las obras de «Renovación de la red de saneamiento en los barrios de San Roque, Belén y Santa Isabel».

El Alcalde de Jaén hace saber: Que la excelentísima Corporación ha adoptado acuerdo de convocar subasta para la contratación de lo siguiente:

A) *Objeto:* Obras de renovación de la red de saneamiento en los barrios de San Roque, Belén y Santa Isabel.

B) *Tipo de licitación:* 68.619.006 pesetas.

C) *Plazo de ejecución:* Cinco meses.

D) Los pliegos de condiciones económico-administrativas se encuentran de manifiesto en el Negociado de Contratación de este Ayuntamiento.

E) *Garantía provisional:* 1.372.380 pesetas.

F) *Garantía definitiva:* 4 por 100 del importe de adjudicación.

G) *Modelo de proposición:*

El que suscribe, don en su propio nombre o en representación de según acredita con vecino de provincia de con domicilio en la calle número con documento nacional de identidad número que exhibe, enterado del anuncio y pliego de condiciones formulados por el excelentísimo Ayuntamiento de Jaén, para tomar parte en la subasta para la realización de las obras de ofrece la realización de tales obras en la cantidad de pesetas (expresado en letra y número).

(Lugar, fecha y firma del licitador.)

H) La presentación de plicas tendrá lugar dentro del plazo de veintiséis días naturales, a contar desde el siguiente al de la publicación del edicto en el «Boletín Oficial del Estado», en el Negociado de Contratación de este Ayuntamiento y hasta las doce horas.

I) *Financiación:*

Año 1995. Inversión: 7.556.006 pesetas.
Año 1996. Inversión: 30.532.000 pesetas.
Año 1997. Inversión: 30.531.000 pesetas.
Coste elegible. Inversión: 68.619.006 pesetas.

Jaén, 12 de febrero de 1996.—El Alcalde, P. D., el Concejal Delegado.—13.959.

Resolución del Ayuntamiento de Jaén por la que se anuncia subasta para la contratación de la realización de las obras de «Galería visitable subterránea en prolongación paseo de la Estación».

El Alcalde de Jaén hace saber: Que la excelentísima Corporación ha adoptado acuerdo de convocar subasta para la contratación de lo siguiente:

A) *Objeto:* Obras de «Galería visitable subterránea en prolongación paseo de la Estación».

B) *Tipo de licitación:* 167.002.225 pesetas.

C) *Plazo de ejecución:* Ocho meses.

D) Los pliegos de condiciones económico-administrativas se encuentran de manifiesto en el Negociado de Contratación de este Ayuntamiento.

E) *Garantía provisional:* 3.340.044 pesetas.

F) *Garantía definitiva:* 4 por 100 del importe de adjudicación.

G) *Modelo de proposición:*

El que suscribe, don en su propio nombre o en representación de según acredita con vecino de provincia de con domicilio en la calle número con documento nacional de identidad número que exhibe, enterado del anuncio y pliego de condiciones formulados por el excelentísimo Ayuntamiento de Jaén, para tomar parte en la subasta para la realización de las obras de ofrece la realización de tales obras en la cantidad de pesetas (expresado en letra y número).

(Lugar, fecha y firma del licitador.)

H) La presentación de plicas tendrá lugar dentro del plazo de veintiséis días naturales, a contar desde el siguiente al de la publicación del edicto en el «Boletín Oficial del Estado», en el Negociado de Contratación de este Ayuntamiento y hasta las doce horas.

I) *Financiación:*

Año 1995. Inversión: 10.745.225 pesetas.
Año 1996. Inversión: 78.129.000 pesetas.
Año 1997. Inversión: 78.128.000 pesetas.
Coste elegible. Inversión: 167.002.225 pesetas.

Jaén, 12 de febrero de 1996.—El Alcalde.—13.967.

Resolución del Ayuntamiento de Jaén por la que se anuncia subasta para la contratación de la realización de las obras de «Mejora de saneamiento en el casco histórico».

El Alcalde de Jaén hace saber: Que la excelentísima Corporación ha adoptado acuerdo de convocar subasta para la contratación de lo siguiente:

A) *Objeto:* Obras de «Mejora de saneamiento en el casco histórico».

B) *Tipo de licitación:* 67.585.074 pesetas.

C) *Plazo de ejecución:* Nueve meses.

D) Los pliegos de condiciones económico-administrativas se encuentran de manifiesto en el Negociado de Contratación de este Ayuntamiento.

E) *Garantía provisional:* 1.351.701 pesetas.

F) *Garantía definitiva:* 4 por 100 del importe de adjudicación.

G) *Modelo de proposición:*

El que suscribe, don en su propio nombre o en representación de según acredita con vecino de provincia de con domicilio en la calle número con documento nacional de identidad número que exhibe, enterado del anuncio y pliego de condiciones formulados por el excelentísimo Ayuntamiento de Jaén, para tomar parte en la subasta para la realización de las obras de ofrece la realización de tales obras en la cantidad de pesetas (expresado en letra y número).

(Lugar, fecha y firma del licitador.)

H) La presentación de plicas tendrá lugar dentro del plazo de veintiséis días naturales, a contar desde el siguiente al de la publicación del edicto en el «Boletín Oficial del Estado», en el Negociado de Contratación de este Ayuntamiento y hasta las doce horas.

I) *Financiación:*

Año 1995. Inversión: 7.635.074 pesetas.
Año 1996. Inversión: 29.975.000 pesetas.
Año 1997. Inversión: 29.975.000 pesetas.
Coste elegible. Inversión: 67.585.074 pesetas.

Jaén, 12 de febrero de 1996.—El Alcalde.—13.963.

Resolución del Ayuntamiento de Jaén por la que se anuncia subasta para la contratación de la realización de las obras de «Mejora de saneamiento en el caso antiguo».

El Alcalde de Jaén hace saber: Que la excelentísima Corporación ha adoptado acuerdo de convocar subasta para la contratación de lo siguiente:

A) *Objeto:* Obras de «Mejora de saneamiento en el caso antiguo».

B) *Tipo de licitación:* 57.894.230 pesetas.

C) *Plazo de ejecución:* Nueve meses.

D) Los pliegos de condiciones económico-administrativas se encuentran de manifiesto en el Negociado de Contratación de este Ayuntamiento.

E) *Garantía provisional:* 1.157.885 pesetas.

F) *Garantía definitiva:* 4 por 100 del importe de adjudicación.

G) *Modelo de proposición:*

El que suscribe, don en su propio nombre o en representación de según acredita con vecino de provincia de con domicilio en la calle número con documento nacional de identidad número que exhibe, enterado del anuncio y pliego de condiciones formulados por el excelentísimo Ayuntamiento de Jaén, para tomar parte en la subasta para la realización de las obras de ofrece la realización de tales obras en la cantidad de pesetas (expresado en letra y número).

(Lugar, fecha y firma del licitador.)

H) La presentación de plicas tendrá lugar dentro del plazo de veintiséis días naturales, a contar desde el siguiente al de la publicación del edicto en el «Boletín Oficial del Estado», en el Negociado de Contratación de este Ayuntamiento y hasta las doce horas.

I) *Financiación:*

Año 1995. Inversión: 7.004.230 pesetas.
Año 1996. Inversión: 25.445.000 pesetas.
Año 1997. Inversión: 25.445.000 pesetas.
Coste elegible. Inversión: 57.894.230 pesetas.

Jaén, 12 de febrero de 1996.—El Alcalde.—13.962.

Resolución del Ayuntamiento de Peñíscola por la que anuncia concurso para la adjudicación de la concesión administrativa de prestación de los servicios de recogida de residuos urbanos, limpieza de vías públicas, limpieza de playas y jardinería.

Modalidad de adjudicación: Expediente ordinario, por procedimiento abierto, mediante la forma de concurso.

Plazo de la concesión: Ocho años.

Tipo de licitación: 110.000.000 de pesetas/ anuales a la baja.

Publicidad de los pliegos y del anteproyecto de explotación: Estarán de manifiesto todos los días hábiles, en la Secretaría del Ayuntamiento.

Garantía provisional: 2.200.000 pesetas.

Garantía definitiva: El 4 por 100 del precio de adjudicación.

Presentación de proposiciones: Durante los veintiséis días naturales siguientes a la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», desde las nueve a las catorce horas. De coincidir el último día en sábado, el plazo de presentación quedará prorrogado al primer día hábil siguiente.

Peñíscola, 16 de febrero de 1996.—El Alcalde.—12.695.

Resolución del Ayuntamiento de Zaragoza por la que se hace pública la adjudicación del contrato de servicio de ayuda a domicilio en la ciudad de Zaragoza, por concurso.

El Ayuntamiento Pleno, en sesión ordinaria celebrada el día 24 de febrero de 1995, acordó adjudicar el contrato de servicio de ayuda a domicilio en la ciudad de Zaragoza, a favor de la empresa «Servirecord, Sociedad Anónima», por un importe de 1.526 pesetas, IVA incluido, hasta un importe total máximo de 320.000.000 de pesetas, habiéndose efectuado la licitación mediante el procedimiento de concurso.

Lo que se hace público en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 124.1 del Real Decreto legis-